

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (EDUCACIÓN PRIMARIA)

La planificación de las enseñanzas conducentes a la obtención del Grado en Educación Primaria se atiene a las directrices previstas en la Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre y al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

5.1. Estructura de las enseñanzas

En las directrices para los planes de estudios de Grado en Educación Primaria se presentan tres grandes grupos de módulos a los que se añaden las materias optativas específicas de mención, tal y como puede comprobarse en la Tabla 1.

Este plan de estudios es aplicable y único a los dos centros en los que se impartirá el título: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en Madrid y Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez en Palma de Mallorca, a excepción de las lenguas de impartición y dos asignaturas optativas.

Tabla 1: Resumen de las materias que constituyen la propuesta del título y su distribución en créditos (RD 1393/2007)

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	95
Optativas (30 ECTS por cada una de las menciones)	35
Prácticas	44
Trabajo fin de Grado	6
TOTAL	240

5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios

A continuación se presenta un cuadro resumen de la estructura general del plan de estudios. El plan responde a las directrices definidas en la Resolución 22012 del 17 de diciembre de 2007 y en la Orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre en las que se establecen los diferentes requisitos y condiciones a las que han de ajustarse los títulos universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Así se recogen las formulaciones de los distintos módulos establecidos en la normativa y se ajustan los pesos en carga de créditos ECTS a lo dispuesto para cada bloque.

En este plan de estudios todas las materias de formación básica pertenecen a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Dentro del Bloque de Formación Básica, aparecen señaladas en la Tabla 2 con (*) aquellas materias básicas que se ofertan en la primera mitad del plan de estudios (1º o 2º curso). Estas materias suponen 42 créditos de los 60 de materias básicas, el resto se asignan a cursos de la segunda mitad del plan de estudios (3º/4º) al ser deseable, para poderse desarrollar con mayor garantía de calidad, que el alumno haya cursado otras materias. Sus competencias y contenidos no pueden considerarse dentro del Bloque didáctico-disciplinar ni del de prácticas y trabajo fin de grado.

La distribución de los créditos de las asignaturas Recursos Tecnológicos en Educación, Educación Inclusiva, Innovación Educativa y Perspectiva Internacional de la Educación, en distintos módulos del plan de estudios se debe al carácter interdisciplinar de las mismas. Los contenidos de todas ellas hacen referencia a diferentes módulos del bloque de formación Didáctico-Disciplinar donde están asignadas. No pueden asignarse a un único módulo disciplinar ni al bloque de formación básica por sus contenidos aplicados a las diferentes disciplinas.

	MÓDULOS	ECTS	MATERIAS	ECTS
BLOQUE DE FORMACIÓN BÁSICA 60 ECTS	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	Psicología del desarrollo en la edad escolar (*)	6
			Procesos psicoeducativos básicos (*)	6
			Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6
	Procesos y contextos educativos	30	Didáctica general (*)	6
			El profesorado y la organización del centro escolar (*)	6
			La educación en occidente (*)	6
			Metodología de la Investigación (*)	6
			Pensamiento educativo contemporáneo	6
	Sociedad, familia y escuela	12	Familia y escuela	6
			Sociedad, cultura y educación (*)	6
BLOQUE DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR 100 ECTS	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	17	Actualización científica y currículo en CC Experimentales	6
			Didáctica de las Ciencias Experimentales	6
			Recursos tecnológicos en educación	(6) 2
			Innovación educativa	(6) 2
			Perspectiva internacional de la Educación	(3) 1
	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	24	Actualización científica y Currículo en CC Sociales	6
			Didáctica de las CC Sociales	6
			El mensaje cristiano	6
			Pedagogía y didáctica de la religión	3
			Perspectiva internacional de la educación	(3) 1
			Educación inclusiva	(6) 2

Tabla 2: Distribución de las materias y créditos por Módulos y Bloques formativos (Orden ECI/3857/2007)

	MÓDULOS	ECTS	MATERIAS	ECTS
	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	18	Actualización científica y Currículo en Matemáticas	6
			Didáctica de las Matemáticas	6
			Recursos tecnológicos en educación	(6) 2
			Innovación educativa	(6) 2
			Educación inclusiva	(6) 2
	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	26,5	Actualización científica y Currículo en Lengua española	6
			Didáctica de la Lengua	6
			Literatura infantil y animación a la lectura	4,5
			<i>Content and Language Integrated Learning OPT</i>	5(opt)
			<i>Habilidades lingüísticas OPT</i>	5 (opt)
			Innovación educativa	(6) 2
			Recursos tecnológicos en educación	(6) 2
			Perspectiva internacional de la educación	(3) 1
	Enseñanza y aprendizaje de Ed. Musical, Plástica y Visual	8	Didáctica de la Educación Musical	4
			Didáctica de la Educación Plástica y Visual	4
Educación Física	6,5	Didáctica de la Educación Física	4,5	
		Educación inclusiva	(6) 2	
PRÁCTICUM 50 ECTS	Prácticum y TFG	50	Prácticas I	6
			Prácticas II	9
			Prácticas III	9
			Prácticas IV	11
			Trabajo fin de grado	6
			Acción tutorial	3
			Desarrollo de la personalidad docente	6
210	TOTAL	210		210

(Los números que aparecen entre paréntesis hacen referencia al número total de créditos de las materias que tienen repartida su carga entre varios módulos)

Con (*) se señalan las materias que se imparten en la primera mitad del plan de estudios

A continuación se especifican las materias consideradas básicas (60 ECTS):

Tabla 3. MATERIAS BÁSICAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	ECTS
Psicología del desarrollo en la edad escolar (*)	6
Procesos psicoeducativos básicos (*)	6
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6
Didáctica general (*)	6
El profesorado y la organización del centro escolar (*)	6
La educación en occidente (*)	6
Metodología de la Investigación (*)	6
Pensamiento educativo contemporáneo	6
Familia y escuela	6
Sociedad, cultura y educación (*)	6
(Con (*) se señalan las materias que se imparten en la primera mitad del plan de estudios)	

DIFERENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ENTRE LOS DOS CENTROS:

- El plan de estudios será el mismo en los dos centros con la excepción de las siguientes asignaturas: La optativa *Content and Language integrated Learning* se impartirá en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y *Habilidades lingüísticas* se impartirá en CESAG.
- Se añade la lengua del catalán para cumplir con los requerimientos de la normativa balear.

MENCIONES DEL TÍTULO

Por otro lado, se han diseñado un conjunto de materias específicas, con una carga total de 30 ECTS cada una, conducentes a la obtención de cuatro menciones:

- Mención en Lengua Extranjera: Inglés¹.
- Mención en Pedagogía Terapéutica.
- Mención en Educación Musical.
- Educación Física.

El alumno deberá cursar al menos otros 30 créditos de materias optativas que corresponden a las asignadas de la mención que curse, de tal manera que obtenga los 240 (210+30) necesarios para la obtención de su titulación de grado:

¹ Mención ya aprobada (BOE, Núm. 154, Jueves, 28 de junio de 2012), de conformidad con el informe favorable de la ANECA de fecha 28 de mayo de 2012 (expediente nº 1/2008).

	MÓDULO	ECTS	ASIGNATURAS	NIVELES				ECTS
ESPECÍFICO 30 ECTS	Mención en Lengua extranjera: Inglés	30	English for Education I	A2	B1	B2	C1	12
			English for Education II	B1	B2	C1	6	
			Teaching English as Foreign Language I	B1/B2		C1	6	
			Teaching English as Foreign Language II	B2	C1	6		
30		30					30	
240	TOTAL	240	TOTAL				240	

	MÓDULO	ECTS	MATERIAS	ECTS
ESPECÍFICO 30 ECTS	Mención en Pedagogía Terapéutica	30	Dificultades específicas de aprendizaje	6
			Dificultades de aprendizaje relacionadas con el desarrollo cognitivo	6
			Discapacidad sensorial y motórica	6
			Problemas de conducta y trastornos generalizados del desarrollo (TGD)	6
			Recursos educativos para alumnos con discapacidad o dificultades de aprendizaje	6
30		30		
240	TOTAL	240	TOTAL	

	MÓDULO	ECTS	MATERIAS	ECTS
ESPECÍFICO 30 ECTS	Mención en Educación Musical	30	Fundamentos del lenguaje musical	6
			Educación vocal, rítmica y auditiva	6
			Formación instrumental	6
			Tecnologías aplicadas a la educación musical	6
			Música como expresión cultural	6
30		30		
240	TOTAL	240	TOTAL	

	MÓDULO	ECTS	MATERIAS	ECTS
CÍFICO 30	Mención en Educación Física	30	Actualización científica y currículo de la Educación Física	6
			Actividad Física y hábitos saludables	6

	n Física		El juego y el deporte en Educación Primaria	6
			Aprendizaje y control motor	6
			Educación Física Inclusiva	6
30		30		30
240	TOTAL	240	TOTAL	240

En este sentido, en el caso de la Mención en Lengua Extranjera: Inglés, volvemos a incidir en que para posibilitar los aprendizajes de lengua extranjera en el nivel necesario para desarrollar esta tarea, no se admitirá a ningún alumno en el primer curso de la titulación que no tenga al menos un nivel A2 de dominio del Inglés establecido por el Portfolio Europeo de Lenguas. En caso de incorporarse en cursos más avanzados, se establecerá como límite selectivo que el alumno se encuentre en el nivel mínimo de entre los que se encuentre desdoblada la materia de este módulo que corresponda al curso base de incorporación.

La mención de lengua extranjera: inglés, necesariamente debe ser impartida desde el inicio de los estudios con el objetivo de que los alumnos puedan adquirir las competencias lingüísticas correspondientes que les posibilite al menos la adquisición del nivel B2 del Marco Europeo de Referencias para las Lenguas, independientemente del nivel de acceso, antes de su egreso. Con tal fin, las optativas de mención comienzan a impartirse el primer semestre de primer curso. La distribución de las asignaturas de esta mención, condiciona la distribución del resto de materias del plan de estudios que pertenecen a otras menciones. Esto se debe a que la estructura de la oferta de materias, cuatrimestral y de curso, tiene que ser similar para todos los alumnos que cursen las distintas menciones puesto que el resto de asignaturas son obligatorias (con la excepción de las asignaturas de *Content and Language integrated Learning* y de *Habilidades lingüísticas*). Con el fin de disminuir el efecto de una elección no informada por parte del alumno, en la entrevista personal para la admisión, el entrevistador informa y orienta con detalle al candidato sobre las características de las diferentes menciones y su repercusión en su ejercicio profesional de tal forma que el candidato pueda hacer una selección informada de la mención a cursar. Con posterioridad a la admisión, se vuelve a realizar por parte del jefe de estudios un asesoramiento previo a la matrícula para que el alumno elija adecuadamente su mención.

Hay que resaltar que una de las características esenciales de este plan de estudios es la presencia de Prácticas en todos y cada uno de los cursos de la titulación. Consideramos que la formación del maestro exige una constante interacción entre la formación académica y el ejercicio en el ámbito práctico desde el inicio. De esta forma se podrá generar un ambiente formativo más enriquecedor en el que la frontera entre la realidad práctica y la formación teórica se diluya propiciando espacios de aprendizaje y reflexión más contextualizados. Buscamos que nuestros alumnos dispongan de la posibilidad de realizar ese aprendizaje más integrado desde el inicio de su andadura formativa de una manera gradual, organizada y dirigida desde el equipo docente de la titulación.

En los siguientes cuadros aparecen distribuidas, en secuenciación temporal, las materias de los diferentes módulos en cursos y semestres. Aunque existen materias cuyos créditos están distribuidos en diferentes módulos, todos los créditos de dichas materias se imparten formando una unidad aunque sus contenidos se aplican a diferentes disciplinas. Así, la materia Educación Inclusiva se encuentra programada como materia anual de 1º con 6 ECTS, la materia Recursos Tecnológicos en Educación como materia anual de 2º con 6 ECTS, la materia Perspectiva Internacional de la Educación como materia de primer semestre de 3º con 3 ECTS y la materia Innovación Educativa como materia de primer semestre de 3º con 6 ECTS.

CURSO 1º DE GRADUADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
ECTS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	ECTS
3	Procesos psicoeducativos básicos		3
3	Psicología del desarrollo en la edad escolar		3
3	Sociedad, cultura y educación		3
3	Didáctica general		3
3	Educación inclusiva		3
3	Actualización científica y currículo de CC. Experimentales		3
6	Actualización y currículo de CC. Sociales	Prácticas I	6
6	<i>Optativa de mención</i>		6

30 ECTS	30 ECTS
TOTAL 1º: 60 ECTS	

CURSO 2º DE GRADUADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
ECTS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	ECTS
3	Recursos tecnológicos en educación		3
3	El profesorado y la organización del centro escolar		3
3	Metodología de la investigación		3
3	El mensaje cristiano		3
3	La educación en occidente		3
3	Actualización científica y currículo en Matemáticas		3
3	Actualización científica y currículo en Lengua Española		3
3	Acción tutorial		
3	<i>Optativa de mención</i>		3
3	Prácticas II		6
30 ECTS		30 ECTS	
TOTAL 2º: 60 ECTS			

CURSO 3º DE GRADUADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
ECTS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	ECTS
6	Pensamiento educativo contemporáneo	Familia y escuela	6
6	Innovación educativa	<i>Optativa de mención</i>	6
3	Perspectiva internacional de la educación	Didáctica de las CC. Experimentales	6

6	Didáctica de las CC. Sociales		
3	Didáctica de la Lengua		3
3	Didáctica de las Matemáticas		3
3	Prácticas III		6
30 ECTS		30 ECTS	
TOTAL 3º: 60 ECTS			

CURSO 4º DE GRADUADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
ECTS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	ECTS
6	Desarrollo de la personalidad docente	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6
6	<i>Optativa de mención</i>	<i>Content and Language Integrated Learning (Optativa de la Facultad de CHS)</i> <i>Habilidades lingüísticas (Optativa de CESAG)</i>	5
4,5	Literatura Infantil y animación a la lectura	Didáctica de la Educación Plástica y Visual	4
3	Pedagogía y didáctica de la Religión	Didáctica de la Música	4
4,5	Didáctica de la Educación Física	TFG	6
6	Prácticas IV		5
30 ECTS		30 ECTS	
TOTAL 4º: 60 ECTS			

5.2. Movilidad de los estudiantes. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos

La Universidad Pontificia Comillas desea facilitar a sus estudiantes la continuidad de sus estudios, durante un cuatrimestre o un curso académico completo, en una universidad prestigiosa del extranjero, con la garantía de que su formación se consolide y refuerce. El perfeccionamiento de las destrezas lingüísticas, el conocimiento de un entorno cultural y social distinto del propio y el reto personal de enfrentarse a la vida fuera del entorno “protegido” de la familia constituyen aspectos fundamentales de la experiencia del intercambio y son, sin duda, de gran utilidad para la futura inserción en el mercado laboral y el desarrollo de la carrera profesional.

Para alcanzar este objetivo, la Universidad Pontificia Comillas mantiene en la actualidad más de 210 convenios de intercambio de alumnos con prestigiosas universidades de todo el mundo que le convierte, en términos relativos, en la universidad más internacionalizada de España.

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y el CESAG cuentan con convenios de intercambio con más de 60 universidades extranjeras en cuatro continentes (convenios en el marco Sócrates-Erasmus y bilaterales) y con 6 universidades nacionales (marco SICUE).

La gestión específica de los programas de intercambio es responsabilidad del Coordinador de Relaciones Internacionales (CRI), quien se encarga de establecer los contactos precisos con las Universidades de destino, realiza el seguimiento del proceso y trabaja en coordinación con las Jefaturas de Estudio en la elaboración del *Learning Agreement* en el que se especifican las asignaturas a cursar en el extranjero y sus equivalencias con las asignaturas en la Universidad Pontificia Comillas.

5.1.2. Sistemas de coordinación de las enseñanzas

La adecuada integración de las enseñanzas en el Grado en Educación Primaria se asegura mediante procedimientos de coordinación horizontal y vertical, supervisados desde Jefatura de Estudios. Como señala el Proyecto Educativo de la Universidad (1998) entre las funciones de los tutores está la coordinación de la labor docente de los profesores de un mismo grupo. Los diferentes encuentros a lo largo del curso entre los profesores mencionados, convocados, dinamizados y supervisados por los tutores en el marco de la Jefatura de Estudios, permiten coordinar la carga lectiva que dentro y fuera del aula se propone a los alumnos y sirven para tener una visión de conjunto

del cumplimiento de la programación de competencias por curso, de los contenidos formativos esenciales y de las diferentes alternativas metodológicas y sistemas de evaluación con los que los estudiantes tienen contacto.

Asimismo esta coordinación horizontal por cursos contribuye a evitar solapamientos y lagunas, no sólo entre materias de un mismo módulo que pudieran estar programadas en diferentes semestres, sino también entre materias de diferentes módulos que se relacionan de manera secuencial en el tiempo. Impulsa también la coordinación de actividades formativas y la puesta en marcha de sistemas de evaluación comunes en algunas materias.

Este trabajo de coordinación de competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación por cursos se completa con un trabajo de coordinación por módulos, de tal modo que se aseguren los itinerarios curriculares propuestos para cada módulo en relación con las competencias a cuyo logro van dirigidos, así como que se revisen y ajusten los perfiles propios de competencias, contenidos, actividades formativas y de evaluación.

Esta coordinación horizontal, realizada en un doble nivel –por cursos y por materias-, se integra con el módulo de Prácticas del Grado en Educación Primaria, mediante la implicación y el trabajo conjunto de los profesores tutores de Prácticas en las sesiones y procesos de coordinación, de tal manera que la integración entre teoría y práctica en cuanto a contenidos formativos quede asegurada, y se puedan aprovechar sinergias entre materias y experiencias de aprendizaje práctico del estudiante.

A los sistemas de coordinación descritos en la titulación de Educación Primaria, cuyo objetivo es asegurar la integración de las enseñanzas, se suma la labor que desde el nivel departamental se realiza de revisión de programas y de establecimiento de criterios comunes con respecto a cuestiones metodológicas y de evaluación, ambos áreas revisables de forma anual en función de los resultados de los estudiantes.